



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL NIETO

CAMPAÑA TRIBUTARIA POR FIESTAS PATRIAS 2010

(Ordenanza Municipal N° 013-2010-MPMN)

Con vigencia del 01 de julio al 06 de agosto de 2010 con los siguientes beneficios:

- Exoneración de UN MES de todos los arbitrios municipales por el pago adelantado de todo el periodo 2010.
- Pagos del Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y el Arbitrio de Limpieza Pública de años anteriores SIN INTERESES y en forma FRACCIONADA.
- 70% de rebaja de todas las multas administrativas.
- Descuento de S/.3.00 por metro cuadrado de fachada pintada en los meses de Junio y Julio 2010.
- Obsequio de 50 bolsas para desechos sólidos.
- Obsequio de una Carpeta para el archivo de sus documentos de la Municipalidad

!!!PAGUE A TIEMPO SUS TRIBUTOS Y PINTE SU FACHADA EN BENEFICIO DE USTED Y DE SU CIUDAD!!!

LLAME A SEGURIDAD CIUDADANA AL TF. 463136

MAYOR INFORMACIÓN EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD Y POR EL TF. "ALÓ RENTAS 462763"

